

Acta #258

Reunidos en el salon de sesiones de la municipalidad de el Paraiso departamen to de copan el dia luncs 22 de mayo del año 2023 para celebrar sesion Ordinaria del acta 258 presidida por el Señor Alcalde Municipal. Nery Orlando Chacon Rosa acompañado por e vice Alcaldesa Jansy Loudes Fernandez Rivera acompa nado por los señores regidores: Yeni Mansol caballero Ascencio, Wilman Huberto Carballo Garcia, Vinmi Lazembi Leon Espinosa, Juan Jose Alberto Franco, Oscar obdulio contreras Baide, Waldyna del Carmen Lopez Aguirre, Illin Yorgeny contreras Morales, Quedi America Figue roa y la Secretaria que autoriza y da fe.

1. una vez comprobado el Quorum el señor alcalde Municipal declara abierta la sesion Ordinaria a las 3:49 pm

2. Invocacion a Dios dirigida por regidora Waldyna del carmen Lopez Aguirre.

3. la Secretaria Municipal somete a la lectura y aprobacion del acta anterior la cual fue aprobada por la mayoria de los regidores sin ninguna modifia cion.

4. El Alcalde Municipal informa a la honorable corporacion Municipal que se llevo a cabo el proyecto Reparacion y balastado de tramo carretero la Cumbre y sus calles internas, Santa Lucia hasta llegar al casco urbano.

5. El Alcalde Municipal en representación legal de la corporación Municipal emite el dictamen del informe presentado por el departamento de catastro el cual está integrado por: Miguel Odvaldo Duarte Maldonado, Orlin Moises Perdomo, Heber Alexander Duarte Canan generales conocidos que presentan en solicitud la venta de un solar urbano mediante escritura pública al señor: Nazario Sagastume Galdamez ubicado en el Barrio: Brisas del Rio cuyas medidas y colindancias están descritas de la siguiente Manera: de la estación 1 a la 2 con rumbo de $S. 85^{\circ}47'12.95'' E$ con una distancia de 10.00 metros y colinda con Calle pública, Oscar Ardon. de la estación 2 a la 3 con rumbo de $S 05^{\circ}46'58.68'' W$ con una distancia de 19.50 metros y colinda con Alexander Ardon de la estación 3 a la 4 con rumbo de $N 85^{\circ}49'18.68'' W$ con una distancia de 9.70 metros y colinda con Evelyn Yading Espino Madrid de la estación 4 a la 1 con rumbo de $N 04^{\circ}54'04.70'' E$ con una distancia de 19.50 metros y colinda con Juan Ramón Martínez Caballero haciendo un área total de ciento noventa y dos con punto cero tres metros cuadrados ($192.03 m^2$) y en vista que dicha parcela la posee de manera pasiva e interrumpida por compra hecha al Señor: Isaac Morales Aquino y no habiendo perjuicio a tercero el departamento de catastro de parecer ante descrito siempre y cuando cumpla con el pago que estipula la municipalidad y en base al informe estipulado por el departamento de catastro la cantidad



de diecinueve mil doscientos tres lempiras exactos (19,203.00) debiendo cancelar en tesorería municipal la cantidad de mil novecientos veinte punto treinta lempiras. (1,920.30) correspondiente al 10% que estipula la ley sirviendo como antecedente al título a favor de esta municipalidad inscrita bajo el número 56 del tomo 775 del libro de hipotecas y anotaciones y registro de la propiedad inmueble del departamento de Copan.

6. El Alcalde Municipal en representación legal de la corporación Municipal emite el dictamen del informe presentado por el departamento de catastro el cual está integrado por: Miguel Oduardo Duarte Maldonado, Orlin Moises Perdomo, Heber Alexander Carrón Duarte, generales conocidos que presentan en solicitud la venta de un solar urbano mediante escritura pública a la Señora Julia Avalos Barnientos ubicado en el barrio La Sabaneta cuyas medidas y colindancias están descritas de la siguiente manera: de la estación 1 a la 2 con rumbo de $S 81^{\circ} 29' 37.59'' E$ con una distancia de 11.65 metros y colinda con calle pública, Argentina Rivas de la estación 2 a la 3 con rumbo $N 05^{\circ} 24' 13.69'' W$ con una distancia de 13.40 metros y colinda con Isaac Morales de la estación 3 a la 4 con rumbo de $N 80^{\circ} 11' 53.30'' W$ con una distancia de 12.40 metros y colinda con Isaac Morales de la estación 4 a la 1 con rumbo de $N 08^{\circ} 36' 02.64'' E$ con una distancia de



13.10 metros cuadrados y colinda con Mario Martínez, haciendo un área total de ciento cincuenta y nueve punto catorce metros cuadrados (159.14m²) y en vista que dicha parcela la posee de manera pacífica e interrumpida por compra hecha al Señor: Marvin Antonio Vargas Morales, y no habiendo perjuicio a tercero el departamento de catastro el departamento de catastro ante descrito siempre y cuando cumpla con el pago que estipulado por el departamento de catastro la cantidad de veintitres mil ochocientos setenta y un lempiras exactos (23,871.00 debiendo cancelar en tesorería Municipal la cantidad de dos mil trescientos ochenta y siete punto diez lempiras. (2387.10) correspondiente al 107. que sirviendo como antecedente al título a favor de esta municipalidad reinscrita bajo el número 56 del tomo 775 del libro de hipotecas y anotaciones y registro de la propiedad inmueble del departamento de copán.

7. Dictamen: El Alcalde Municipal en representación legal de la Corporación Municipal emite el dictamen del informe presentado por el departamento de catastro el cual está integrado por: Miguel Odvaldo Duarte Maldonado, Heber Alexander Canan Duarte, Orlin Moises Perdomo, generales conocidos que presentan en solicitud la venta de un solar urbano mediante escritura pública al Señor: Juan Ramón Martínez con número de identidad 1612-1990-00220 ubicado en el barrio Brisas del río cuyas medidas y colindancias está descritas de la siguiente manera.



de la estación 1 a la 2 con rumbo de $S85^{\circ}51'27.64''E$ con una distancia de 10.10 metros y colinda con calle pública, Juan Manuel Guevara, de la estación 2 a la 3 con rumbo de $S04^{\circ}54'04.70''W$ con una distancia de 19.30 metros y colinda con Nazario Sagastume Galdames de la estación 3 a la 4 con rumbo de $N85^{\circ}49'18.68''W$ con una distancia de 9.30 y colinda con Evelyn Yadirá (Pinto) Espino Madrid de la estación 4 a la 1 con rumbo de $N02^{\circ}33'01.72''E$ con una distancia de 19.30 metros y colinda con calle pública, Leonel Anta y Wilian Alvarado, haciendo un área total de ciento ochenta y nueve punto diez metros cuadrados (189.10 m^2) y en vista que dicha parcela la posee de manera pacífica e interrumpida por compra hecha al Sr Isaac Morales Aquino y no habiendo perjuicio a tercero el departamento de catastro es de parcer ser ante descrito siempre y cuando cumpla con el pago que estipula la municipalidad y en base al informe emitido por el departamento de catastro la cantidad de dieciocho mil novecientos diez lempiras exactos ($18,910.00$) debiendo cancelar en tesorería municipal la cantidad de mil ochocientos noventa y uno lempiras exactos ($1,891.00$) correspondiente al 10%. Sirviéndolo como antecedente al título a favor de esta municipalidad reinscrita bajo el número 56 del tomo 775 del libro de hipotecas anotaciones y registro de la propiedad inmueble del departamento de Copan.

8 Dictamen: El Alcalde Municipal en representación legal de la corporación

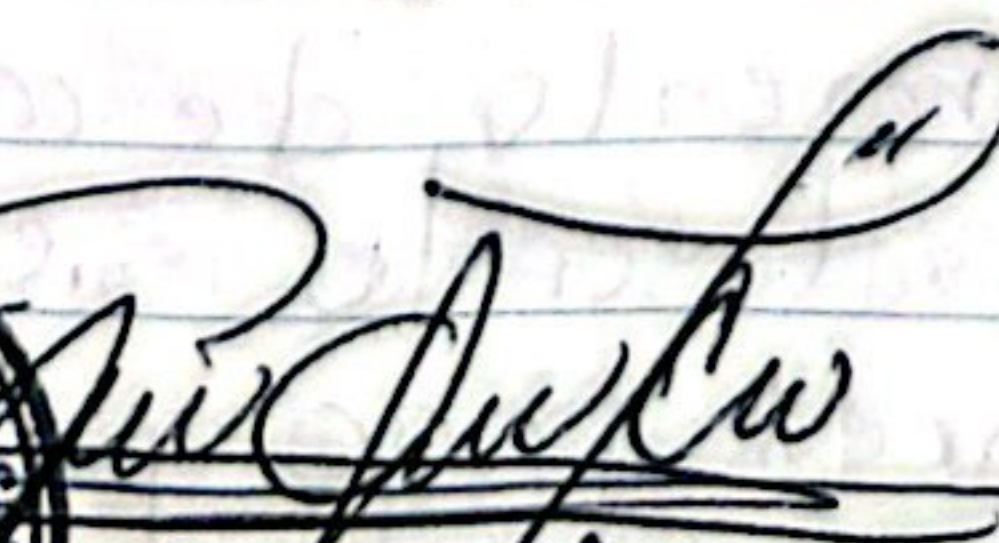
municipal emite el dictamen del informe presentado por el departamento de catastro el cual está integrado por: Miguel Oduardo Duarte Maldonado, Heber Alexander Canan Duarte, Orlin Moises Perdomo generales conocidos que presentan en solicitud la venta de un solar urbano mediante escritura publica en dominio pleno a la Señora: Evelyn Yadira Espino Madrid con numero de identidad 0409-1988 00546 ubicado en el barrio: Brisas del rio cuyas medidas y colindancias estan descritas de la siguiente Manera. de la estación 1 a la 2 con rumbo de $S 85^{\circ} 49' 18.68'' E$ con una distancia de 19.00 metros y colinda con Juan Ramon Martinez Caballero, Nazario Sagastume Galdamez, de la estación 2 a la 3 con rumbo de $S 04^{\circ} 29' 50.03'' W$ con una distancia de 10.10 metros y colinda con Alexander Ardón de la estación 3 a la 4 con rumbo de $N 87^{\circ} 29' 46.65'' W$ y con una distancia de 18.50 metros y colinda con Elva Cruz de la estación 4 a la 1 con rumbo de $N 01^{\circ} 44' 51.29'' E$ con una distancia de 10.65 y colinda con calle publica, Gerson Munillo, haciendo un area total de ciento noventa y cuatro punto 45 metros cuadrados $(194.45) m^2$ y en vista que dicha parcela la posee de manera pasifica e interrumpida por compra hecha al Señor Isaac Morales Aquino y no habiendo perjuicio a terceros el departamento de catastro el de parte Ser ante descrito siempre y cuando cumpla con el pago que estipula la municipalidad y en base al informe emitido por el departamento de catastro la cantidad de: diecinueve mil cuatrocientos



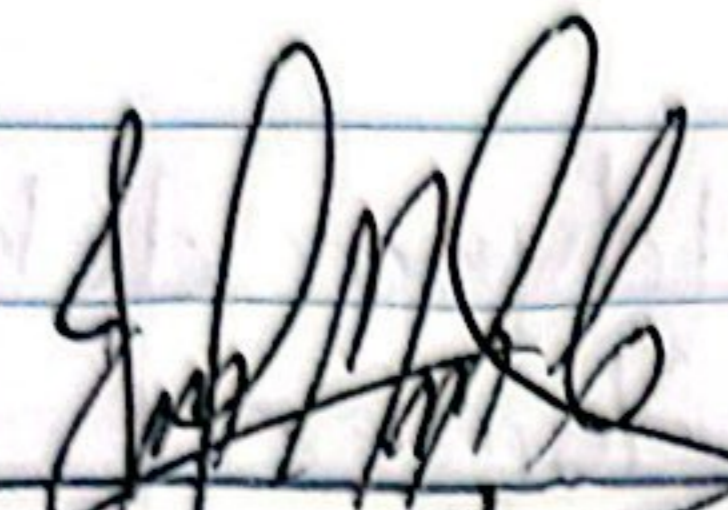
Cuarenta y cinco tempiras exactos, debiendo cancelar en tesorería municipal la cantidad mil novecientos cuarenta y cuatro punto cuarenta y cinco (1,944.50) y en vista que dicha parcela la posee de manera pacífica e ininterrumpida por compra hecha al Señor Isaac Morales Aquino y no habiendo perjuicio a tercero el departamento de catastro es de parecer ante descrito sirviendo como antecedente al título a favor de esta municipalidad reinsenta bajo el título 56 del tomo 775 del libro de hipotecas anotaciones y registro de la propiedad inmueble del departamento de Copán.

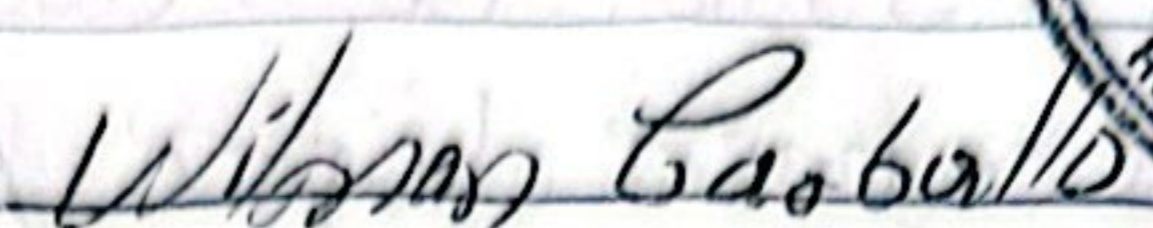
9. Se recibió solicitud del Señor: Alfonso Manchame Morales con número de identidad 0404-1976-00767 mayor de edad hondureño, originario y residente en el municipio de El Paraíso Copán solicitando a la Corporación Municipal le sea concedida la venta de un solar urbano mediante escritura pública en dominio pleno ubicado en el barrio: La Sabaneta cuyas medidas y colindancias están descritas en solicitud presentada al departamento de catastro la Corporación municipal ordena al departamento de catastro tomar las medidas y colindancias correspondientes, no habiendo más que tratar firma para constancia.

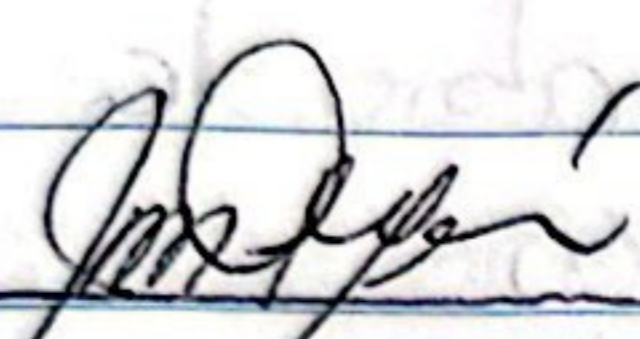


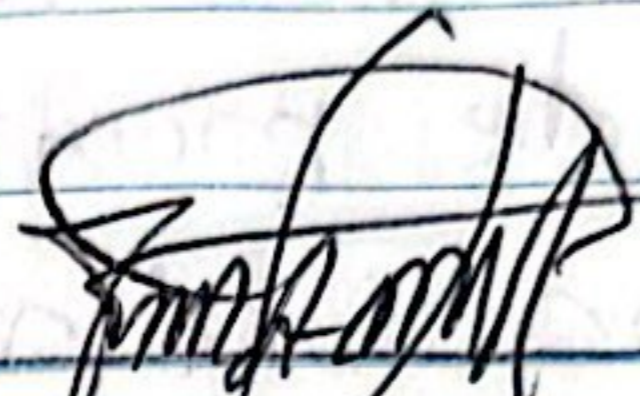

Orlando Chacon
Alcalde Municipal

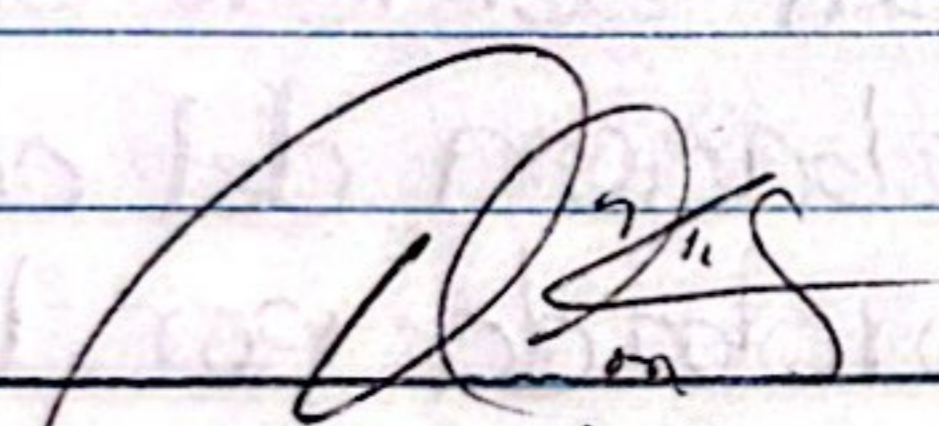


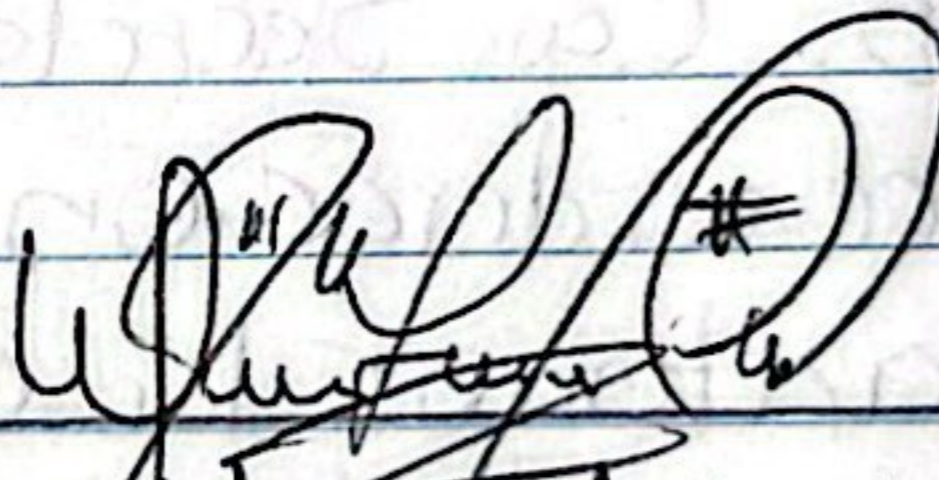

Yeni Monsol Caballero
Regidor #1

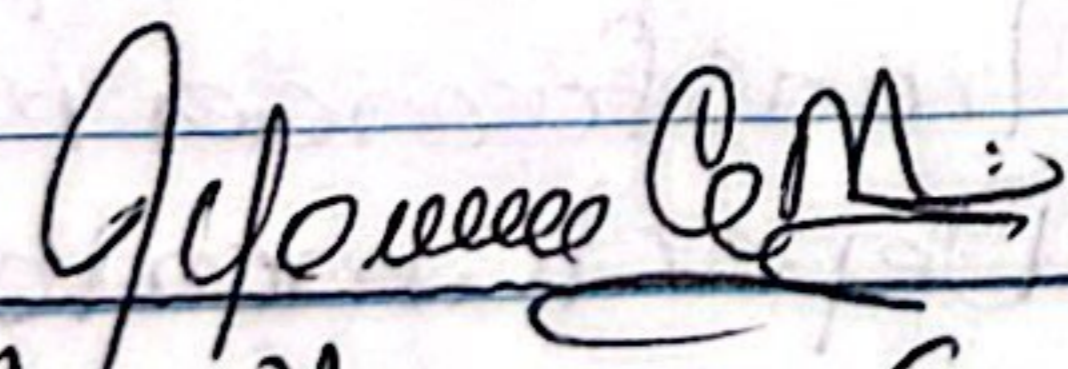

Wilman Huberto Carballo
Regidor #2

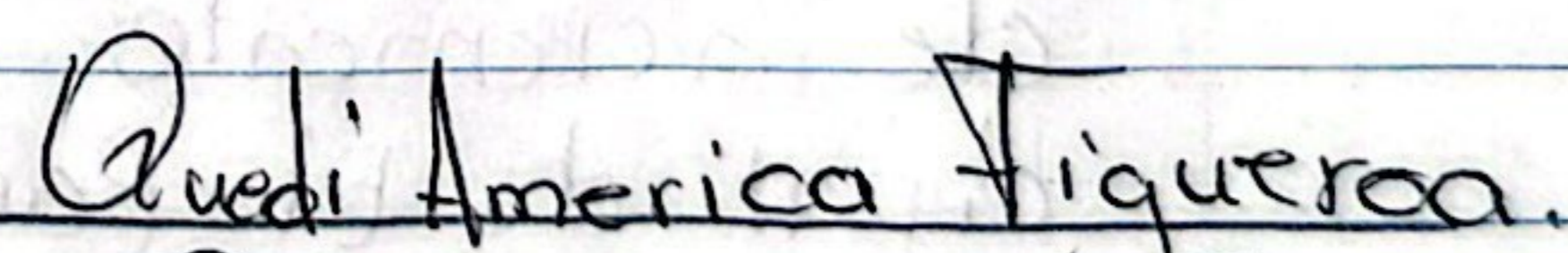

Yimmi Lazembi Leon E.
Regidor #3


Juan Jose Alberto Franco
Regidor #4

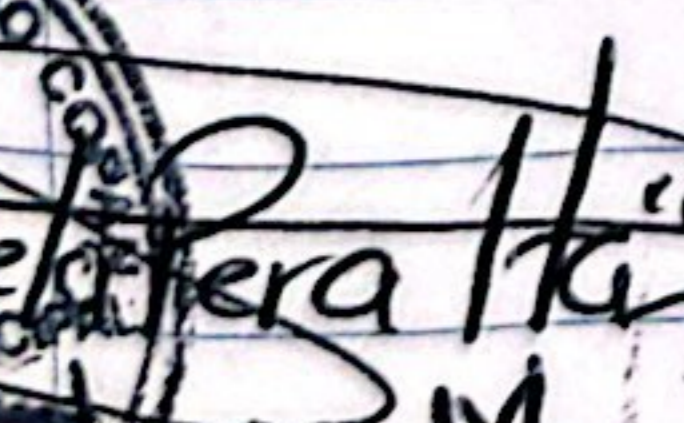

Oscar Obdulio Contreras
Regidor #5


Waldyna del Carmen Lopez
Regidor #6



Illin Yorgeny Contreras
Regidor #7


Quedi America Figueroa
Regidor #8




Estelita M.




Bundes Fernandez R.
- Alcaldesa